

PALUMI, S. A.

El Consejo de Administración de esta sociedad convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar el día 27 de junio de 2001, a las trece horas, en el Palacio Vistalegre, calle Utebo, sin número, de Madrid, en primera convocatoria, y en segunda, si fuera preciso, el día 28 de junio de 2001, a las trece horas, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2000 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria).

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión del ejercicio 2000.

Tercero.—Propuesta de aplicación de resultados obtenidos durante el ejercicio 2000.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración de la sociedad llevada a cabo durante el ejercicio 2000.

Quinto.—Aceptación de dimisiones y nombramiento de nuevos miembros del Consejo de Administración.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a aprobación de la Junta.

Madrid, 30 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—30.430.

PANADERÍAS NAVARRA, SOCIEDAD ANÓNIMA*Junta general ordinaria y extraordinaria*

El Consejo de Administración de esta sociedad, en su reunión celebrada el día 18 de mayo de 2001, en cumplimiento de las disposiciones legales aplicables con la intervención preceptiva del Letrado asesor, ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 23 de junio de 2001, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y en caso de no reunirse los requisitos de asistencia exigidos por las disposiciones vigentes, en segunda convocatoria, al día siguiente, 24 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

Primero.—Lectura de la convocatoria y nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000, tanto de «Panaderías Navarras, Sociedad Anónima», como de su grupo consolidado, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para adquirir y transmitir, en su caso, acciones de la propia empresa dentro de los límites y condiciones que establece el artículo 75 y siguientes del vigente texto refundido de la nueva Ley de Sociedades Anónimas, y creación de un fondo mínimo obligatorio anual para la compra de dichas acciones.

Cuarto.—Ampliación del Capital Social con cargo a reservas de libre disposición, en la cifra de 81.181.298,25 pesetas. Dicho aumento se realizará por elevación nominal de las acciones ya existentes, que en lo sucesivo tendrán un valor nominal de 200.798,25 pesetas.

Quinto.—Redenominación a euros de la cifra de Capital Social.

Sexto.—Renominalización del valor nominal de las acciones.

Séptimo.—Como consecuencia de la ampliación anterior y redenominación al euro, modificar el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Octavo.—Reelección o nombramiento de Auditores de la sociedad.

Noveno.—Informe general de la sociedad.

Décimo.—Facultar al Consejo de Administración o a la persona que de su seno designe, para elevar a instrumento público los acuerdos adoptados en la Junta general de accionistas que así lo exijan, así como para subsanarlos, ejecutarlos e inscribirlos que procedan, en los Registros Públicos.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, designación de Interventores para la aprobación del acta.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hallan a disposición de los señores accionistas, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y los informes preceptivos, teniendo los accionistas derecho a obtener de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos, así como el informe de los Auditores de cuentas.

Pamplona, 18 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, José León Taberna Ruiz.—28.061.

PAPELERA TOLOSANA, SOCIEDAD ANÓNIMA*Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para su celebración en primera convocatoria el viernes día 29 de junio de 2001, a las doce horas, en el palacio de Idiaquez, plaza Vieja, 1, de Tolosa, y si procediere, en segunda convocatoria, el día siguiente, es decir, el 30 de junio de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio citado.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad para el ejercicio 2001.

Quinto.—Redenominación del capital social a euros, y en su caso, reducción o ampliación del capital social.

Sexto.—Nombramiento de Administradores.

Séptimo.—Delegación en el Consejo de Administración para la interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados en la Junta.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cualquier accionista tendrá derecho a examinar, en el domicilio social, las cuentas anuales de la sociedad, el informe de gestión, la propuesta de aplicación de resultados y el informe de los Auditores de cuentas.

Todo accionista puede solicitar y obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita dichos documentos.

Tolosa, 25 de mayo de 2001.—Ernesto Limousin Villenave.—28.010.

PEQUEÑOS Y MEDIANOS ASTILLEROS, SOCIEDAD DE RECONVERSIÓN, S. A.**(PYMAR)***Convocatoria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, y siguiendo las instrucciones del señor Presidente, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 25 de junio de 2001, a las doce treinta horas, en el salón «Moscú», del hotel «Eurobuilding», calle Padre Damián, 23, de Madrid, en primera convocatoria y, el siguiente día, 26 de junio de 2001, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, si ello fuere preciso, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación del Balance, Memoria y Cuenta del ejercicio económico de 2000, con resolución de lo procedente acerca de la gestión social y aplicación de resultados.

Segundo.—Cuantificación del porcentaje previsto en el artículo 31 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Nombramiento y/o reelección de Consejeros.

Cuarto.—Modificación artículos 5, 14 y 18 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Informe sobre situación del subsector.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores para su aprobación.

Se hace constar que los documentos, propuestas a someter a la consideración de la Junta, y el informe de los Auditores de cuentas, estarán a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, pudiendo obtenerlos de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, tal y como dispone el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 30 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—30.391.

PESQUERÍAS DE ALMADRABA, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad «Pesquerías de Almadraba, Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, avenida del Generalísimo, 132, Barbate (Cádiz), el próximo día 27 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día 28, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión correspondiente al ejercicio del 2000. Censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta por la propia Junta o, en su defecto, designación de Interventores a tal fin.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general y el informe del Auditor de Cuentas, pudiendo obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío de tales documentos.

Barbate, 29 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, José Diego Ramírez Soler.—30.327.